

de vida constitucional, y la mayoría absoluta en lo sucesivo.

Acordada en estos términos la necesidad de la reforma, quedará automáticamente disuelto el Congreso y será convocada nueva elección para dentro del término de sesenta días.

La Cámara así elegida, en funciones de Asamblea Constituyente, decidirá sobre la reforma propuesta, y actuará luégo como Cortes ordinarias”.

*F. M. N.*

(Del *Diario de Costa Rica*, 9 de abril de 1932.)

---

Los que venís ahora a armar de nuevo al Estado; los que venís a pedirle que pese los salarios; los que venís a pedirle que decrete las horas de trabajo, sois reaccionarios, restauráis el antiguo régimen, ahogáis entre vuestros brazos la revolución. Así, del seno de todo socialismo, ha salido el Poder fuerte y la libertad muerta.

*Emilio Castelar.*

---

El socialismo implica la dictadura del Estado. En el individualismo el hombre está abandonado a sí mismo; en el colectivismo todos los actos de su vida le están trazados.

*Gustavo Le Bon.*